

RESOLUCION Nº 028/2.025 MLG.-
LUCAS GONZALEZ, 14 de abril de 2.025.-

VISTO:

La solicitud de Licencia Anual presentada por la agente municipal,
Sra. _____ y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario conceder lo peticionado por la solicitante;

Por ello:

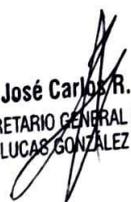
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY
10082

RESUELVE

ARTICULO 1º).- Concédase la cantidad de 5 (cinco) días hábiles de licencia
para descanso anual 2.024, a la agente municipal Sra.

_____, a partir del día de la fecha y hasta el 22 de
abril del corriente año, inclusive.-

ARTICULO 2º).- De forma.-


Dr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.




Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.